

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021, Y 2022, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 13/2020.**

Celebrada la Junta General de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 22 de diciembre de 2020, cuyo punto nº1 del día fue el “Nombramiento de los auditores de cuentas de los ejercicios 2020,2021 y 2022” en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P, siendo la oferta más ventajosa y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 3.200,00 €/anuales (tres mil doscientos euros) y siendo el importe total para el periodo de duración del contrato de 9.600,00 € (nueve mil seiscientos euros) importes IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 13/2020.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la mercantil SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P. con CIF B73153314, y domicilio en C/Doctor José Ruipérez, 2. 1º A, CP 30007 (Murcia).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 23 de diciembre de 2020.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración